ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	MAJA01.04.03.P002.F006	
		VERSIÓN	003

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Informe Número: 02

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [X] INTERADMINISTRATIVO []

OTRO [] ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº: 4162.010.27.1.0086-2023

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS FINANCIEROS HUMANOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DE APOYO AL EVENTO "MUNDIAL DE BAILE DEPORTIVO" EN ALCANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "APOYO DE EVENTOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE INNOVACIÓN LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN SANTIAGO DE CALI BP-26004293

Asociado(s): FUNDACION ALFEREZ REAL Nit. 8050272756

VALOR TOTAL APORTES

Asociado	Económico	En especie
DISTRITO ESP. DE SANTIAGO DE CALI	$1.300.000.000	
ADICION 1 APORTES DISTRITO	$174.428.160	
FUNDACION ALFEREZ REAL		$32.500.000
Total aportes del convenio	$1.474.428.160	$32.500.000

Nombre del (los) supervisor (es): TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	Nº Teléfono: 5141190

3. INFORME JURÍDICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
22/NOVIEMBRE/2023	15/DICIEMBRE/2023

Modificación del convenio: SI, ADICION APORTES DEL DISTRITO POR VALOR DE $174.428.160

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición: SI, APORTES DEL DISTRITO POR VALOR DE $174.428.160

Prórroga: N/A

Asociado:

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Apoyo a evento y/o actividad recreativa y/o deportiva y/o de actividad fisca y/o lúdica.	El asociado realizo actividades complementarias logísticas en apoyo al desarrollo del Mundial de Baile Deportivo, tales como Realizar jornadas de formación y capacitación para los participantes del evento internacional.	100%	$32.500.000
Total aportes en el periodo			$32.500.000

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$1.474.428.160	$954.428.160	$520.000.000	$ 0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Certificación de seguridad social y parafiscales:

Fecha de certificación: Diciembre 06 de 2023, el asociado Fundación Alférez Real presenta certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales firmada por la Revisora Fiscal YENY CRISTINA TABORDA JARAMILLO identificada con cedula de ciudadanía No. 39.409.233 y T.P. No. 128001-T.

Observaciones al Informe contable y financiero:
El asociado Fundación Alférez Real presenta factura de venta No. **AR-220** fechada el día 06 de Diciembre de 2023, por un valor de $954.428.160

5. INFORME TÉCNICO

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
1	El asociado deberá cumplir con el desarrollo de UN (01) evento deportivo Internacional conforme las indicaciones establecidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación a través del Supervisor del convenio.	% de avance: 100% Actividades realizadas: El asociado realizo el mundial de baile deportivo con la participación de más de 300 deportistas, el evento internacional se desarrolló entre el 24 y el 27 de Noviembre de 2023 en el Coliseo de Hockey Miguel Calero ubicado en el Distrito de Santiago de Cali. Relación de evidencias: ver observaciones al informe técnico y los anexos físicos y digitales al presente informe de supervisión.

Observaciones al informe técnico:

El asociado en desarrollo del convenio de asociación No. 4162.010.27.1.0086-2023, gestiono la realización de las siguientes actividades para llevar a buen término el evento internacional:

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNI-DAD DE ME-DIDA	CANTI-DAD	FRECUEN-CIA	
MUNDIAL DE BAILE DEPORTIVO				
Organizar, Gestionar y Planificar todo las actividades necesarias para el desarrollo del evento, facilitando la comunicación entre todos los actores del mismo.	Número	1	2	Veces
Elaborar y Evaluar la programación y desarrollo del evento.	Número	10	2	Veces

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Ejecutar las actividades y programas dispuestos para el desarrollo del evento para finalmente lograr los objetivos previstos	Número	25	2	Veces	
	Apoyar el desarrollo de la capacidad, técnica y rendimiento de los deportistas y atletas que asistirán al evento.	Número	53	2	Veces	
	Alimentación para Jueces, Entrenadores, Dirigentes y Deportistas	Número	70	4	Veces	
	Alimentación Equipo Logístico	Número	150	3	Veces	
	Alimentación para Deportistas en Camerino	Número	80	2	Veces	
	Hidratación para Deportistas	Número	1.000	2	Veces	
	Alojamiento Deportistas	Número	50	4	Veces	
	Alojamiento Entrenadores y Dirigentes	Número	8	4	Veces	
	Alojamiento Jueces	Número	12	4	Veces	
	Cena de Gala de Clausura Para Los Deportistas en Salón con Presentación de Show Artístico	Número	1	1	Veces	
	Show de Bienvenida e Inauguración	Número	1	1	Veces	
	Cena de Bienvenida Para Los Deportistas en Salón	Número	1	1	Veces	
	Implementación Deportiva	Número	1	1	Veces	
	Juzgamiento Jueces Internacionales	Número	1	1	Veces	
	Camerinos	Número	10	1	Veces	
	Escenario	Número	10	1	Veces	
	Iluminación Escenario	Número	5	1	Veces	
	Sonido Evento	Número	1	1	Veces	
	Pantallas Eventos	Número	1	1	Veces	
	Ambientación Escenario	Número	5	1	Veces	
	Servicios Audiovisuales	Número	1	1	Veces	
	Clopad, Cruz Roja, Defensa Civil, bomberos, Sayco Acinpro, Rentas, Transito, Dagma, etc.	Número	1	1	Veces	
	Personal Técnico Especializado	Número	12	2	Veces	
	Personal Presentación del Evento	Número	2	2	Veces	
	DG	Número	2	3	Veces	
	Speaker	Número	1	3	Veces	
	Personal de Producción	Número	5	3	Veces	
	Personal Bilingüe Traductores	Número	10	5	Veces	
	Personal Logístico Camerinos	Número	20	3	Veces	
	Personal Logístico Escenario	Número	30	3	Veces	
	Personal Apoyo Logístico	Número	30	3	Veces	
	Personal de Seguridad del Evento	Número	30	2	Veces	
	Personal Limpieza del Evento	Número	1	3	Veces	
	Voluntariado	Número	70	3	Veces	
	Premiación Primer Lugar	Número	1	1	Veces	
	Premiación Segundo Lugar	Número	1	1	Veces	
	Premiación Tercer Lugar	Número	1	1	Veces	
	Premiación para Dama	Número	9	1	Veces	
	Premiación para Varón	Número	9	1	Veces	
	Medallería	Número	100	1	Veces	
	Trofeo	Número	20	1	Veces	
	Promoción y Divulgación Internacional	Número	1	1	Veces	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Publicidad Promocional del Evento (Valla Publicitaria, Eucoles, Afiche, Video Promocional, Pauta Radial, Pauta Televisiva y otros)	Número	1	1	Veces
Transmisión Televisión	Número	1	2	Veces
Servicio de Atención Pre hospitalaria	Número	1	2	Veces
Transporte Terrestre para Desplazamiento de Jueces, Entrenadores, Dirigentes y Deportistas	Número	1	3	Veces
señalética y elementos de adecuación para estaciones de baile	número	1	1	Veces
Alquiler mobiliario para zona de experiencias para uso de los beneficiarios	número	8	1	Veces
Alquiler de baños portátiles	número	20	2	Veces
Alquiler sillas plásticas sin brazos	número	300	3	Veces
Alquiler de mesas tablón de 2,40 *0,75	número	40	1	Veces
Alquiler de plantas eléctricas	número	2	3	Veces
Alquiler de carpas 4x4	número	5	1	Veces
Alquiler de carpas camerino 6x6	número	30	1	Veces
Alquiler de carpas 12x6	número	5	2	Veces
Alquiler de tarima principal 10x6	número	1	2	Veces
Alquiler de tarima auxiliar 6x6	número	2	2	Veces
Amplificación de audio	número	1	2	Veces
Apoyo desplazamiento elementos logísticos	número	8	1	Veces
Pantalla outdoor de 6*4 zona exp.	número	1	2	Veces

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

No se presentan recomendaciones al asociado.

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: **Distrito de Santiago de Cali, 06/DICIEMBRE/2023**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FUNDACION ALFEREZ REAL
NIT 805.027.275-6
CALLE 5C 29 70
Tel: (602) 3065290
Cali - Colombia
fundacionalferezreal@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. AR 220

Señores	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI		
NIT	890.399.011-3	**Teléfono**	6531063
Dirección	AV 2N 10 70	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/12/2023, 10:41
Expedición	06/12/2023, 10:42
Vencimiento	05/01/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SEGUNDO DESEMBOLSO DE APORTES DEL DISTRITO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 4162.010.27.1.0086.2023	1.00	954,428,160.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Novecientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil ciento sesenta pesos m/cte

Total Bruto	954,428,160.00
Total a Pagar	954,428,160.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-01-05 por $ 954,428,160.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764059251005 aprobado en 20231102 prefijo AR desde el número 201 al 300 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: aab8668cde819b6b333864ca31ca4e45e2d3ffcbe0c179a96a3af147e4d47f93c86bcd507c1255548463eb00b390f61f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **Yeny Cristina Taborda Jaramillo**, identificado con **cedula de ciudadanía No. 39.409.233 de Apartado**, y con Tarjeta Profesional No. **128001 – T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **Fundación Alférez Real** identificada con Nit **805.027.275-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2023.



YENY CRISTINA TABORDA JARAMILLO

CC 39.409.233

TP 128001-T

REVISOR FISCAL

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

128001-T



YENY CRISTINA
TABORDA JARAMILLO
C.C. 39409233
RES. INSCRIPCION 259 DEL 30/08/2007
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302079 135541

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1970

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

22-MAR-1989 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3100150-00783447-F-0039409233-20160115 0048028006A 1 2823746657



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.409.233

TABORDA JARAMILLO
APELLIDOS

YENY CRISTINA
NOMBRES

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2528226593ED043ED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENY CRISTINA TABORDA JARAMILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39409233 de APARTADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 128001-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

DIANA CENEIDA TREJOS MENA
Jefe de Oficina
CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
AV. 2 Norte # 10-70 Centro Administrativo Municipal (CAM)

Asunto: Convenio de Asociación No 4162.010.27.1.0086-2023, suscrito entre la Secretaría del Deporte y la Recreación y la Fundación Alférez Real - INFORME FINAL

Cordial saludo,

Con el propósito de dar trámite a la cuenta No. 02 del Convenio de Asociación No 4162.010.27.1.0086-2023 del asunto, me permito anexar el cuadro de posiciones y fondo donde se justifican los recursos para cancelar el valor de $954.428.160:

ASOCIADO: FUNDACION ALFEREZ REAL Nit. 8050272756					
No. CONVENIO	**RPC**	**ELEMENTO PEP**	**FONDO**	**POSICION**	**VALOR A PAGAR**
0086-2023	4500313116	BP-26004293/1/01/01/09	121000	10	$ 780.000.000
0086-2023	4500313116	BP-26004293/1/01/01/10	12311802	20	$ 174.428.160
TOTAL A PAGAR CUOTA 2					**$ 954.428.160**

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario de Despacho

Revisó: Jhon Jairo Henao Grajales – Jefe de Oficina UAG